

difunta, presentando su queja en Febrero de 1529 ante Nuño de Guzman y los Licenciados Juan Ortiz de Matienzo y Diego Delgadillo, presidente y oidores de la Real Audiencia. Expusieron que estando Doña Catalina buena y sana en el aposento de la casa que habitaban en Coyoacan y sin hacer ni decir mal, fué maniatada en la cámara donde dormían sin que pudiera llamar á nadie que la socorriera, pues le echó Cortés unas *azulejas* á la garganta y la apretó hasta que murió y despues de muerta la bajó y llamó á los criados, mandando á su camarero Villanueva que dijese á Juan Juarez, que no saliera de su aposento sino que se estuviera quieto. En seguida la hizo cubrir la cara así como el pescuezo y meterla en un ataúd que fué clavado, para que no se pudiera ver ni conocer de qué había muerto.

El Padre mercedario que hizo saber á Cortés lo que en la poblacion se decia acerca de que había matado á su esposa, añadió que seria bueno desclavar el ataúd para que se viera públicamente que eran falsas las acusaciones y que no había sido matada. Respondió Diego de Ocampo, alcalde mayor, que eran unos bellacos los que tal cosa suponían. Sin sacarlo ni mostrarlo á nadie, fué conducido el cadáver á la sepultura.

Los defensores del conquistador atribuyen á maldad y calumnia la acusacion, por no haber querido dar á los parientes de la difunta doscientos y tantos mil pesos y porque los impulsaban personas envidiosas de los muy señalados servicios hechos por Cortés. Fueron testigos de esa acusacion Ana y Violante Rodriguez, Elena y María Hernandez y otros muchos.

En ese pueblo continuaba residiendo Cortés, cuando se presentó en Veracruz Cristóbal de Tapia que venia á tomar el gobierno de Nueva-España y á procesar al conquistador secuestrándole los bienes. Al saber éste la mision de Tapia, le escribió en sentido amistoso, disculpándose de no poder ir personalmente á hablarle; pero que en cambio remitía á fray Pedro Melgarejo, franciscano, comisario de la Santa Cruzada, para comunicarle el estado que guardaba la tierra recién conquistada. Luego consideró Cortés que era mejor presentarse á Tapia y no que éste llegara á Coyoacan y hablara con algunos del ejército; pero los alcaldes y regidores de esa Villa, le dirigieron solicitudes y protestas para que no se separara del ejército, por no estar bien establecidos los asuntos de México; á la vez se ofrecieron para ir á reconocer las provisiones reales de Tapia. Entónces fué fundado el pueblo de Medellin, para que juntos los procuradores de éste y los de Veracruz y Coyoacan, terminaran el negocio, que tuvo por resultado intimar á Tapia para que saliera de Nueva-España y suplicar en seguida de las provisiones reales.

En Coyoacan estuvo á punto de morir Cortés en manos del tesorero Julian de Alderete, quien confesó la verdad cuando se descubrió su proyecto y obtuvo el perdon

que pidió. Otra vez descubrió un clérigo llamado Leon, que estaban preparados varios barriles de pólvora en cierta pieza de la vivienda de Cortés, con el fin de volarla; pero el conquistador logró contrariar todos los proyectos castigando á algunos de los cabecillas indígenas que conspiraban. De Coyoacan partieron los descubridores del mar del Sur y los que fueron á Zacatula para buscar un paraje apropiado para construir navios. De allí salió Alvarado para Soconusco y Guatemala por Oaxaca y el ístmo de Tehuantepec, ya descubierto por otros conquistadores que le antecedieron.

Tambien de ese pueblo partió Cortés para Pánuco con el fin de prevenir los intentos del Adelantado Francisco de Garay, respecto á formar la poblacion y defensa del rio que entra en la barra de Tampico. Al volver de la expedicion activó la reedificacion de México ó Tenochtitlan. Retirado á Coyoacán para no estorbar la fabricacion de los nuevos edificios y el despejo de la ciudad, daba desde allí órdenes para que sin pérdida de tiempo se lograra verla con el esplendor que le correspondia; fabricaron en la nueva capital gran número de casas, muchas al uso de Castilla, levantando una para sí Cortés, en el solar de uno de los palacios de Moctezuma; y no por atender á la reconstruccion olvidó las minas de plata y oro que mandó buscar por todo el territorio conquistado. Por fin se trasladó el gobierno á la ciudad de México al concluir el año de 1523, poco ántes de salir el conquistador para la expedicion de las Hibueras, en las que se había rebelado Cristóbal de Olid.

Cortés dispuso en su testamento, que en la Villa de Coyoacan fuera levantado el sepulcro para él y sus sucesores, en la capilla mayor del templo que había de estar unido á un convento de religiosas que practicasen las reglas de San Francisco. Tambien dejó ordenado que en la misma Villa se fundara un colegio, en el que habían de estudiar los jóvenes que se dedicaran á la carrera eclesiástica, deseando que fueran instruidos en las materias correspondientes. Su última voluntad no fué cumplida en esta parte.

La Villa de Coyoacan perdió su importancia desde la reedificacion de México; pero algo le quedó como manifestacion del rango que ocupó por espacio de mas de dos años. Los franciscanos levantaron allí un convento que despues cedieron á los dominicos.

Esa poblacion fué en la época colonial cabecera de una notable division territorial; parte de su actual jurisdiccion está ocupada por un pedregal formado de lava volcánica. Era alcaldía mayor de Nueva-España y es citada por los escritores de aquella época, como uno de los puntos mas amenos y fértiles, poblado desde entónces por casas de campo, jardines y huertas, que producian muchas frutas, de las que hacia gran tráfico con la ciudad de México. Perteneció á los bienes del Mar-

quesado del Valle de Oaxaca, al cual pagaban los tributos y constituían la alcaidía los pueblos de San Angel, San Agustín de las Cuevas, Tacubaya, Chapultepec y los Remedios. El pueblo de Coyoacan con sus frondosas arboledas, casas de campo y jardines que sirven de recreo á las familias de la capital de la República, de la que está poco más de dos leguas al Sur, tuvo un amplio convento de religiosos de Santo Domingo y muchos obrajes para fabricar paños, bayetas y jergas.

El átrio de la iglesia es sumamente extenso; en el centro se levanta una cruz alta apoyada en un montecillo con gradas. En la portada del templo se lee: *Non est hic aliud nisi domus Dei et porta celi. 5 Abril 1552.* En los claustros, á la entrada de algunas piezas, hay losas marcadas con las fechas 1602 y 1614. A un lado del templo se ven ruinas de una época que debe ser aproximada á la conquista; de la antigua parroquia no quedan más que paredones cubiertos de musgo y en los cuales han crecido porción de las plantas que enraizan sobre ruinas.

La actual parroquia revela también su grande antigüedad; es de tres naves espaciosas, techada con vigas de cedro sostenidas por pilares cuadrados; el altar mayor, los adornos, la construcción toda, manifiestan la mucha edad de ese templo que fué cedido por los franciscanos á los predicadores. Las grandes dimensiones de los edificios que han quedado, prueban que Cortés dió á Coyoacan mucha importancia en los primeros años de la conquista. En las calles del pueblo se deslizan arroyos de agua cristalina que fertiliza el terreno y hace que las huertas produzcan abundantes frutos. Sin embargo de la fertilidad, tiene un sello de tristeza y de melancolía, que aleja á las familias de aquellos sitios tan abundantes de recursos y tan saludables. De Coyoacan á San Angel hay una sola calle, toda con casas más ó menos buenas y las vías férreas los unen pasando por los pueblos de la Purísima, Santa Catarina y cerca del barrio de Chimalistac.

Todos los terrenos que rodean á Coyoacan son de buena calidad y están regados por aguas que los hacen sobremanera productivos; las haciendas de Coapa y San Antonio dan una prueba de esa bondad de las tierras, que producen además del maíz, alverjon, haba, cebada y trigo, cuyas cosechas son generalmente pingües; también se cria el maguey que produce pulque ordinario.

En Coyoacan y sus inmediaciones se recogen frutas en cantidad considerable, al grado de constituir los capitales de muchos vecinos; se venden con estimación en la capital de la República las peras de diversas clases, perones, manzanas, membrillos, duraznos, aguacates, capulines, zapotes blancos, castañas, ciruelas de España, chavacanos, guindas, nueces, naranjas agrias y tejocotes.

Las aguas de los muchos manantiales de ese fértil pueblo son exquisitas y abundantes; algunas, entre ellas las de las vertientes llamadas de Cabañas, Acuecuexco y el Ojo de los camilos, son traídas á México para remedio de algunas enfermedades. Al Norte de Coyoacan corre el río llamado de Churubusco, que nace en las montañas de la municipalidad de San Angel, después atraviesa los terrenos de Mexicalzingo, donde se une con las aguas de Chalco y Xochimilco, que pasan por México para entrar en la laguna de Texcoco. Ese río lleva ordinaria-

mente poca agua; pero en tiempo de lluvias crece de tal modo, que muchas veces sale de madre rompiendo los bordes é invadiendo los caminos que van de México hácia el Sur.

Existen algunas ruinas en las cercanías de Coyoacan, descubiertas hasta el año de 1851 por el barón de Cussac, quien habiendo sabido por tradición que Cuauhtemotzin, último emperador de México, había buscado refugio en el pedregal, llevando consigo el tesoro del Imperio, trató de investigar el lugar en que habían quedado esas riquezas. Hizo sensación el modo que usó el buscador de tesoros: dijo haber magnetizado á una sonámbula, quien le descubrió que á seiscientos metros del centro de la población, encontraría en el rumbo determinado, un arco bastante sólido; allí se practicó una escavación y apareció una escalera salomónica que conducía á varias piezas ocultas bajo las lavas volcánicas; así, si no descubrió un tesoro metálico, encontró otro geológico, que fué conocido con el nombre de palacio misterioso.¹

Los indígenas de ese pueblo, así como los demás conquistados, quedaron sujetos á una condición bastante triste, dedicados á faenas serviles y á la agricultura en favor de los poseedores de los grandes territorios conquistados. Los cortos jornales recibidos les hacían depender completamente del dueño de la finca, que les ministraba el alimento y lo necesario para los pequeños gastos ó del encomendero á quien pagaban el tributo; sumergidos en la miseria fueron muy infelices de padres á hijos, por dilatadas generaciones, oprimidos por el abatimiento, la ignorancia y la desesperación que han querido ahogar con el alcohol.

Esa dolorosa condición en que quedaron los indígenas de Nueva-España, fué aliviada por los empeños de algunos caritativos individuos. Los supremos esfuerzos y el celo del Presidente de la Audiencia D. Sebastian Ramirez de Fuen-

(1) Las posiciones geográficas de algunos pueblos de los alrededores de México, son las siguientes:

	Latitud.	Longitud.
		Meridiano de Greenwich.
Coyoacan (Iglesia).....	19° 20' 59" 94	6 ^{hs} 36 ^{ms} 34 ^{sgs} 13
Atzacozalco	" 28' 53" 05	" " 39 48
La Piedad (Iglesia)	" 24' 9" 08	" " 32 43
Mixcoac (Iglesia)	" 22' 22" 64	" " 38 94
Ixtacalco	" 23' 28" 37	" " 24 10
Escuela de Agricultura	" 27' 2" 50	" " 36 14
San Angel (El Carmen)	" 20' 47" 11	" " 40 47
Tlalpam (Iglesia)	" 17' 22" 15	" " 34 96
Texcoco (Iglesia S. Francisco)	" 30' 52" 28	" 35 27 24
Tacubaya (Cartagena)	" 24' 14" 60	" " 40 00
Guadalupe Hidalgo (Colegiata)	" 29' 9" 50	" " 23 15
Xochimilco	" 15' 51" 66	" " 19 65

leal, consiguieron disminuir el uso de los esclavos y que no fueran herrados los indios, aun tratándose de prisioneros de guerra: reformó en 1532 los abusos que se cometían con los *tamemes* ó indios de carga, pues entónces ya había en Nueva-España gran número de caballos y mulas.

No dejaron de oponerse muchos colonos, manifestando que por ser poblaciones nuevas y no tener suficiente cria de ganados, eran indispensables los *tamemes* para acarrear todo lo necesario á la alimentacion, y que acostumbrados los indígenas á cargar, ningun mal les resultaba de este trabajo. Mas ni estas ni otras razones fueron bastantes para cambiar la resolución del ilustre Presidente de la Audiencia, en corregir el grandísimo abuso de sustituir á las béstias de carga por los indios.

Tuvo tambien Fuenleal instrucciones para que fueran ejecutadas las disposiciones relativas al buen tratamiento de los indios, aunque siempre buscando el término medio que tantos males causó, y que consistía en pretender que los conquistadores no se perjudicaran al suavizar á los indios las pesadumbres que sufrían. Dispuso Fuenleal formar una Junta para hallar ese término medio y en ella estuvieron el Obispo Fray Juan de Zumárraga, el prior de Santo Domingo, el guardian de San Francisco, cada uno con dos frailes de su Orden, y los oidores, Salmeron, Maldonado, Zeinos y Vasco de Quiroga; estuvo presente tambien en aquella junta el Marqués del Valle de Oaxaca D. Hernando Cortés, dos regidores y dos vecinos de México.

Se discutió en ella el difícil punto relativo al tratamiento de los indios cuya esclavitud había comenzado en el pueblo de Coyoacan; la mayor parte de los individuos que formaron la junta, fueron de parecer que todos los tributos que los indios hubiesen de dar á sus encomenderos, se los llevaran donde quiera que éstos estuviesen, excepto el maíz y el trigo que tan solo habían de conducir á lo mas en una distancia de treinta leguas, con la condicion que durante todo el camino habían de ser bien mantenidos los indios. Respecto á lo demás fueron de opinion que en nada se moderara la esacta observancia de las Ordenanzas, segun tenia mandado la Corte.

El Marqués del Valle propuso y sostuvo lo que bien alto habían pregonado sus hechos en Coyoacan, esto es, que para la prosperidad de la Nueva-España convenia hacer repartimiento general de las tierras, segun la calidad y méritos de las personas, debiendo ser preferidos los primeros conquistadores y pobladores en proporcion á sus servicios; que por ser lo conquistado tierra nueva donde había gentes de diversas provincias y condiciones diferentes, se había de poner mucho cuidado en vigilar á los ministros de justicia y evitar el desenfreno de los vicios, castigando principalmente los pecados públicos; tambien se había de impedir la separacion de los indígenas pobladores, y aconsejó que era conveniente tratar bien á los religiosos porque enseñaban las buenas costumbres y tenían á su cargo gran número de niños. Instó sobre la necesidad que había de establecer el Santo Oficio de la Inquisicion, para cortar la heregía que podían introducir los extranjeros en el

comercio que hacían por las costas. El parecer de Hernan Cortés fué aprobado en casi todas sus partes, así como lo había sido el de que Coyoacan no continuara siendo la capital, sino México que había sido señora de las provincias comarcanas y que debía ser honrada y ensalzada la divinidad, en el mismo sitio en que fué ofendida con sacrificios é idolatrías.

Además de Fuenleal, trabajó en favor de los desgraciados indígenas el Obispo electo D. Fray Juan de Zumárraga; llamado á España por la reina gobernadora para que se consagrara, dispuso su viaje á Europa; pero ántes ya había escrito pidiendo que á los indios se les diera libertad, se impidiera el inicuo trato que recibían y que se les quitaran á quienes los tenían sin título alguno y contra la conciencia.

Otros graves religiosos escribieron en el mismo sentido, distinguiéndose el Obispo de Chiapas D. Fray Bartolomé de las Casas, quien con su admirable constancia y caridad, había insistido en la misma solicitud, de manera que el Consejo, enterado de la justicia de todos éstos informes, se determinó á favorecer á los indios y expidió la primera provision real para que se les diera libertad y no los pudieran hacer esclavos.¹

No les faltaron á Fuenleal y Las Casas terribles enemigos: los Oidores Matienzo, Delgadillo y Nuño de Guzman informaron en su contra, y hostilizaron á otros religiosos cuyas máximas humanitarias no se avenían con la conducta de todos los que explotaban á los miserables indios.

Multitud de cédulas en favor de éstos fueron dirigidas al Obispo de Tlaxcala, al electo fray de Zumárraga, á los prelados de San Francisco y Santo Domingo, afanosos por refrenar la codicia de los encomenderos y primeros conquistadores, sin detenerse en consideracion alguna y oyendo tan solo los clamores de los indios, que fueron poco considerados porque grandes atenciones llevaban fuera del reino la de Carlos V.

Llegado á España Fray de Zumárraga en 1532, defendió la inocencia de los frailes y alivió en lo que pudo la miseria y explotacion de los conquistados; intervino en la disminucion de tributos que daban al Rey y á los encomenderos en oro y plata, piedras preciosas, plumas y mantos valiosos, disminuyó la vejacion que se les hacia obligándolos á trabajar en edificios públicos y particulares y regresó en... 1534 á Nueva-España, ya bastante cambiada la situacion que guardaba cuando Coyoacan fué la capital.

Si se hubiera quedado allí, no habría estado amenazada por las inundaciones; lugar ameno y fuera de las aguas del lago, muy poblado y con grandes elementos para progresar, Coyoacan no presentaba inconveniente alguno para haber continuado siendo capital de la antigua poblacion azteca; pero consideraciones de poco valor determinaron la reocupacion del sitio en que estuvo la antigua México.

(1) Cédula firmada por la Reyna, año de 1530.